

LA REALIDAD

DIARIO DE LA TARDE Organo del Partido Conservador Maurista de la Provincia

ALICANTE, LUNES 24 DE MAYO DE 1915

NUM. 226

Prapaganda Maurista

(Continuación)

DISCURSO DEL SEÑOR

DELGADO BARRETO

Al disponer a hacer uso de la palabra, el orador de la galería parte un viva a Lerroux.

Barreto. Amigos y adversarios: Celebro mucho el incidente, porque se ha recibido mi presencia en la tribuna porque ello me da pie para hacer una manifestación... He oído un viva a Lerroux y yo no contesto con un viva porque no quiero que muera nadie (Muy bien); yo respeto todas las afirmaciones y os pido que no vayáis contra nosotros con una negación rotunda y sistemática. Gritad, si queréis, viva Lerroux, que estais en vuestro derecho; pero dejadme vosotros gritar viva Maurista porque creemos en el tanto como vosotros en Lerroux, y tenemos los mismos derechos que os atribuis (Aplausos.)

Así pues, suplico al auditorio en general, especialmente a los amigos, que si durante las breves palabras que he de pronunciar (que seré breve porque esperais las autorizadas del Sr. Ossorio y Gallardo) hay alguna interrupción, no la ahogueis con gritos ni con protestas; yo la recogeré si puedo, porque el mitin no es otra cosa que un palenque de controversias... (Gritos y confusión.) Dejades, ya estoy acostumbrado a estas cosas... decía que no es más que palenque de controversias; pero claro es que un mitin no podrá convertirse en una controversia de momento.

Vienen los lerrouxistas, romanonistas, o datistas a escucharnos. Deben oírnos con respeto y con silencio y a continuación, mañana, pasado, cuando quieran organizar otro acto análogo al nuestro de hoy y nosotros debemos venir a escucharles con el mismo respeto porque el resurgir de la política española, está en que unos convencan a otros o cuando menos en que todos expongan sus ideas. (Una voz. ¿Y el mitin de Murcia?)

El mitin de Murcia no lo interrumpieron los mauristas. Aunque parece mentira yo celebro este incidente porque nos ayuda a aclarar muchas cosas. Hay un espectador que sincera y cortésmente interrumpe diciendo que «los mauristas interrumpieron el mitin radical de Murcia (Voces, sí, sí. Otras voces! Fuera) Fuera, no, dejadle en la sala, que así lo aclararemos. Yo de qué si se persiste en la idea de que fueron elementos mauristas los que interrumpieron el mitin de Murcia, declaro, y lo hago me parece en nombre de todos mis compañeros, que los que interrumpieron ese acto no pueden llamarse mauristas, que los mauristas no quieren ni deben, ni lo harán jamás, interrumpir un acto público. (Aplausos.)

Y dicho esto, señores, que me ahorra un exordio, continúo.

Cuando veníamos en el tren nos hacíamos el cálculo de qué pasaría en Alicante; de como nos recibirían en Alicante, porque esto de pretender adivinar a distancia la psicología de

las multitudes es cosa entretenida. Cada uno se forma su composición de legar; cada cual hace su cálculo de cómo será, de qué aspecto tendrá la multitud; si tendrá cara risueña o carácter hosco y cada cual siente sus tiempos, porque estos actos, aunque nos presentemos con tranquilidad, suelen preocupar é imponer no poco.

Comentábamos y decía yo: «El que iba a perder más soy yo; porque allí me crearán hombre alto, corpulento, hercúleo, fundador inspirador, bautizador, o como queráis llamarle del escuadrón del mamporro. Además sospecharán en Alicante que tengo mucha gracia y luego vá a resultar que no la tengo, ni estoy en camino de tenerla y menos esta tarde.

Venia en esas malas condiciones y, sin embargo, no estaba asustado; porque yo conocía a Alicante desde hace muchísimos años y la conocía por un sólo detalle. Cuando yo era Redactor Jefe de «La Correspondencia de España» todos los años, allá por mediados del mes de Julio, el patriarca (ya sabeis quién es el patriarca) el patriarca venerable de la Orden botijil se presentaba a decirme con toda solemnidad. Querido Delgado Barreto; vengo a pedir su venia en ausencia del Director para organizar el botijo de Alicante.

Mestre Martínez, al que tengo yo por un gran hombre, que no es pequeña obra haber enseñado a viajar y a lavarse a muchos españoles, empezaba su trasiago de miles de almas para purificarlas en vuestro hermoso, en vuestro incomparablemente espléndido Jordán alicantino. (Aplausos.)

Y cuando los botijistas regresaban a Madrid, yo leía en su semblante la satisfacción por vuestra acogida, por vuestro cariño, por vuestro afecto por vuestra hombría de bien y me decía; en Alicante no se recibe mal a nadie, mucho menos a nosotros que vamos a predicar nuestras ideas; a predicar nuestras ideas sin difamar a nadie, sin escarnecer a nadie, en un pueblo de libertades.

Además, leyendo en el tren los periódicos, pensaba: llevamos una gran ventaja porque con nosotros vá a Alicante el segundo premio de la lotería, y el segundo premio no así como se quiera, sino agraciando y favoreciendo al recaudador del impuesto de inquilinatos, que supongo yo que desde hoy, feliz y satisfecho con esas 20.000 pesetas, que Dios le acrecienta; no os producirá muchas molestias. (Risitas.)

Conocía, además de vuestra cortésia, aparte de vuestro afecto y cordialidad, conocía dos productos que son populares en toda España: El turrón y la mojama, y a mi me parecía que la mojama, dura, picante, representaba la oposición, el aperitivo para el poder y que el turrón, dulce y sabroso, era el poder mismo. Cansados del uno y de lo otro, parecíame que tampoco había de recibirnos mal si os traíamos el agua cristalina de la impacialidad que ablande la mojama oposicionista y disuelve poco a poco el turrón ministerial. Porque, en definitiva, nosotros no vamos por ahí combatiendo ideas, sino procurando

destruir cosas de comer, que ensucian, a fuerza de abusos, el estomago nacional. (Bien) Nosotros combatimos procedimientos que no son la expresión de un ideal, sino los medios de satisfacer egoísmos personales. (Gritos.)

No tenéis motivos para interrumpir en estos instantes, porque vais a estar conformes en el asunto que yo trate: uno de los aspectos del problema económico. Porque me parece que lo más importante para todos es lo que se refiere a las necesidades de la vida, lo que se relaciona (lo diré como un alicantino) a la «moqueta».

La cuestión económica en España es una de las más importantes y graves que están sobre el tapete en los momentos actuales empezando por la administración local; creía al salir de Madrid, que no encontraría pueblo alguno en toda España al que aplicar mis discursos, mis predicaciones sobre administración municipal, pero me encuentro con que al llegar a Alicante parece que se ha trasladado aquí todo el vecindario madrileño con sus justas protestas sobre las consecuencias de la supresión de los consumos, del abandono en la administración municipal, del impuesto de inquilinato... De manera que en este momento me hago la ilusión de que estoy hablando en un escenario de Madrid y no en uno de Alicante.

La supresión de consumos que fué un gran ardid, por no darle calificación más dura, ha contribuido indudablemente a agravar el mal que sufre la nación española.

Y no es que nosotros seamos enemigos de la sustitución; racionalmente concebida y lógicamente planeada; seremos defensores de ella cuando nuestra vida local esté preparada para recibir la reforma; no antes como señuelo, no antes utilizada como plataforma política, que eso fué lo que hicieron, engañando al pueblo inicuaente, haciéndonos a todos imposible la lucha por la vida, los que brindaron a las clases humildes el mentido favor de asegurarle una felicidad mas o menos democrática, liberalísima sin duda para las conciencias, pero extremadamente inquisitorial para los estómagos.

Porque yo estoy seguro, señores, de que absolutamente nadie, como no sean algunos acaparadores, han disfrutado los beneficios de esa supresión (Muy bien.)

Y termino, señores, agradeciendo la atención con que me habéis escuchado unos, las interrupciones con que me habéis honrado otros y la paciencia que en oírme habéis tenido todos.

Escuchad, como ya os decían antes otros oradores al Sr. Ossorio y Gallardo y comprenderéis lo intenso y beneficeioso de nuestra doctrina.

¿Ubiam gentium...?

Los tristes acontecimientos ocurridos en esta capital durante la última semana con motivo de la sentencia dictada por un Tribunal, pudieran encontrar atenuaciones para sus autores, si se atendiera solo a que, manifestamente solo tomaron

parte en aquellos, gentes inductas, muchas ineducadas y no pocas faltas de cultura.

Lo que no tiene atenuación ni mucho menos justificación, es salir de labios que debieran ser autorizados y leer en cuartillas escritas por plumas competentes o que por tal se tienen afirmaciones, conceptos, ideas, que, o nosotros hemos perdido la cabeza y Dios nos ha dejado de su mano o hay que calificarlos de absurdos y disolventes, que es su verdadera y adecuada calificación.

Se organiza una manifestación «pidiendo justicia» (contra la justicia administrada por un Tribunal) y se presenta anteayer en el gobierno civil una solicitud para que sea elevada al Gobierno en la que constan varios extremos que merecen especial examen.

«Primero.—El nombramiento de un Delegado especial para que inspeccione el sumario instruido con motivo de la muerte de D. Ramón Ayela y averigüe, en consecuencia, las causas que obligaron al fiscal de esta Audiencia a no acusar a los procesados.»

Solo la ignorancia, puesta al servicio de la audacia y de la insidia, ha podido dictar lo antes copiado.

Porque de ello se desprenden muchas consecuencias a cual más inverosímiles, siendo la primera, admitir como legalmente posible el nombramiento de tales delegaciones, como si se tratara de un ayuntamiento moroso al que encaja un planton con sus correspondientes dietas, el cual planton, después de su visita y en el expediente formulado por el mismo, llamara a declarar al Fiscal para averiguar las causas «que le obligaron» a no acusar.

Y que de tal manera se discurrir donde, en qué lugar de la ley se ha visto eso de las delegaciones? Acaso el criterio del Ministerio Fiscal ha de sugetarse a lo que esté escrito en los folios del sumario y no a las resultancias del juicio oral? Las causas que obligaron al Fiscal a no acusar! Pero quienes tal cosa tuvieron la osadía de escribir no saben que las funciones del Ministerio público no son las del acusador sistemático, sino las del que, como representante de la ley persigue el delito donde cree que lo hay y al delincuente si estima que existe? Pues qué la independencia del Ministerio Fiscal no es una condición sin la cual sería imposible su sostenimiento? Es que necesariamente ha de acusar siempre el Fiscal aunque segun su libre criterio no haya motivo? Es que hablar y escribir de cosas tan serias, no merece la pena, no ya estudiar, pero siquiera leer la Constitución, la ley Orgánica del poder judicial, la Adicional a esta...?

Nuestra legislación en este punto está basada en la más liberal de Europa bastándonos para probar nuestra afirmación lo que se consigna en el «Código de procedimiento penal» italiano de 1865 y en los Códigos de Instrucción criminal «belga y francés» cuya lectura recomendamos a los que tienen la osadía de atacar esa independencia del Ministerio fiscal debiendo ser los primeros en enalte-

cerla y respetarla; consecuentes con sus ideales de amplitud de criterio y respeto a las ideas y a la ley sobre todo.

Lo que tal vez haya aquí y falte valor para decirlo, es que, como resultado de esa inspección se exija las debidas responsabilidades ¿es eso? Pues si es eso, porque no se expresa con la franqueza y decisión del que profesa un convencimiento? ¿Es que se cree que el Ministerio fiscal no se ha justado en este concepto al cumplimiento de su deber?

«Segundo.—Si como esperamos, de esa inspección resultara evidente error solicitar urgentemente de las Cortes una disposición que haga posible la revisión de esta causa que tanto ha conmovido a la opinión, justamente alarmada por el fallo dado.»

Por de pronto no se llama opinión a una escasísima parte de ella.

¿La revisión? ¿Qué se pretende con ella? Bien claro está que quienes la piden llevan ya su prejuicio, el solicitarla desde el punto mismo en que se afirma que de la inspección resultaría evidente error; luego si el fallo ha sido erróneo, la revisión no vendría a otra cosa que a deshacer ese error; ¿es eso?

No; la revisión, con arreglo a ley no se da contra sentencias dictadas por Audiencias provinciales; ni mucho menos cuando aquellas no son firmes; solo caben contra las que dicta el Tribunal Supremo y en los casos que, para este recurso extraordinario autoriza la ley procesal, inspirada también aquí, en lo que consignan los Códigos belga, francés e italiano, siendo, pues, necesario que se hayan utilizado cualquiera de los dos ordinarios de casación, para poder llegar al que hoy se pretende.

Se dirá que no se pretende revisar la causa dados los actuales procedimientos y conforme a la legalidad que rige, sino que el Gobierno o cualquiera ejerciendo el derecho de petición obtenga de las Cortes una disposición que haga factible el proceso. Si es esto lo que se pretende habrá que derogar parte de la ley Orgánica del poder judicial, de la Adicional a ésta, de la de Enjuiciamiento criminal, la del jurado, en todo lo referente a las funciones de los Tribunales y Ministerio Fiscal; si es esto, convengamos en que hemos llegado algo tarde; procesos se han visto en esta Audiencia y en otras de España mas graves y de mas resonancia y no se ha llegado a los extremos que en el que nos ocupa.

Y es que estamos pasando por un fenómeno tan alarmante como inesplicable; se acusa de matar a individuos de la benemérita, falta el tiempo para solicitar el indulto de los autores del delito, declarado así por los Tribunales; se absuelve por esos mismos Tribunales a otro agente de la autoridad, hay que revisar la causa; se asesina a un joven y poco menos que se llega a la sedición sino se consigue el

indulto que estado de opinión es este? Sobre desconocerse la ley, sobre pretender pasar por encima de todo principio inspirado en la justicia...

No; hay que reaccionar; mala consejera es la pasión por una idea, pero lo es más la ignorancia y el odio cuando obran de acuerdo.

Protesta general

Continúan las muestras de cariño y simpatía a nuestro distinguido amigo y jefe señor Martínez Torrejón, con motivo de los sucesos últimamente ocurridos y en la que fué señalado como víctima.

A las visitas publicadas en el número anterior hay que añadir la del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Ramón Plaza, D. Leandro Jerez, D. Emilio Senante, abogado y catedrático del Instituto, D. José Terol Romero, D. Rafael Pérez, D. Luis Bellido Almiñana, catedrático de la Escuela Superior de Comercio, don Francisco Zarrandieta, D. Juan Albert médico, D. José M. Ferré periodista, D. Elidoro Madrona, D. J. Rodríguez, D. José Pérez Caballero, Delegado de Hacienda, D. José Gadea Benito médico, D. José Sánchez Santana médico, D. Julio y D. Félix Pillet, Sr. Ereilla, Justo Capdeselle Inspector general del Banco de Cartagena Sr. Reig director del Banco de Cartagena sucursal en esta ciudad, D. Juan Elías, Sr. Beltrán (D. Juan), D. Manuel Bellod del comercio, Sr. Martínez de Miguel, D. Primitivo Carreras, D. Emilio A. Seva, D. Antonio Muñoz ingeniero, D. Antonio Visconti, D. Joaquín Bellido, Sr. Bauzá representante de la Isla Marítima, D. Rafael Gandulla, don Pedro Hernández, D. Federico Navalon, General de División Sr. Villa gobernador militar de esta plaza, don Baldomero León, D. Rafael Martínez, D. José Bronchal, D. Juan Albert López procurador y teniente de alcalde, Señores Ribelles, Martínez, Felú, Mauricio, D. Pedro Rico, fiscal de la Audiencia provincial de Soria, don Agustín Azfora, presbítero, D. Víctor Albentosa, presbítero, D. Gabriel Montesinos, médico, D. Evaristo Manero Mollá, médico, D. Eliezer Manero Pineda, abogado y vice-presidente de la Comisión provincial, D. Antonio Corona, jefe de correos, D. J. Alberto Candela Polo, director médico de la Estación Invernal de Baños de Basot D. Gaspar Ronda, teniente coronel retirado de la Guardia civil, una comisión del comité maurista del pueblo de San Vicente, en representación del partido, compuesta de D. Benito Torregrosa Fuentes, presidente; D. Ramón López García, vice-presidente y D. Andrés Soler Vitoria, secretario; otra comisión de vecinos del mismo pueblo compuesta de individuos de todos los partidos políticos.

También dejaron tarjeta D. M. Pérez Aravena, catedrático y señora, D. Eduardo Fernández Montalvo, oficial de Administración, D. Antonio Maciá Fuster y muchísimos más. Gran número de señoras de lo más distinguido de la sociedad alicantina han ido también a casa de nuestro jefe, para protestar ante su virtuosa señora, del atropello cometido.

Un letrado, que ejerce funciones públicas y cuyo nombre omitimos, a su ruego, envía al Sr. Martínez Torrejón la siguiente carta:

Sr D. Antonio Martínez Torrejón. Mi distinguido amigo y compañero: como amigo y abogado envío a V. mi más enérgica y sincera protesta por el atropello vandálico cometido anoche en su casa, por turbar salvajes, que se quejan de un veredicto dictado por el pueblo mismo, delegando en su jurado, porque ese Tribunal popular está conquistado por la moderna democracia. El pueblo protestando contra si mismo. Curiosa paradoja.

Jamás las impurezas de la política han manchado la santidad augusta de la toga, vístala quienquiera que sea y ante ella deben ceder el paso a la justicia y el cumplimiento de un sagrado deber, los odios y rencores que se estrellan ante la misión augusta del Abogado, acuse o defienda, salga victorioso o derrotado en su empresa, si el deber ha sido cumplido con nobleza y lealtad.

Admita V. querido amigo estas expresiones de sincero compañerismo e indignación y omitiendo mi nombre haga de esta carta el uso que quiera. Suyo afectísimo amigo y compañero Sr. S. O. B. S. M. XXX 21-V-1915.

De D. José Pérez Asencio. Señor don Antonio Martínez Torrejón.

En esta. Querido Tónico. Enterame esta mañana de que una serie de... (aquí una palabra fuerte pero adecuada) porque no otro nombre tienen, han apedreado anoche tu domicilio: créeme que lo siento de todas veras y que uno mi protesta a las que seguramente recibirás de todas las personas sensatas, y como el acto por si solo se califica, huelga toda otra cosa.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo que te quiere bien. PEPE

Del letrado don Vicente García Guillen y procurador don Cayetano Alonso, de Dolores, 22 de Mayo 1915.

Sr. D. Antonio Martínez Torrejón. Alicante

Nuestro respetado y querido amigo: Por la prensa nos enteramos en ésta del atropello que se ha cometido con V. por haber cumplido con sus deberes profesionales. Lamentamos muy de veras dicho atropello al mismo tiempo que felicitamos a usted por el éxito de su causa que acredita una vez más su reconocido talento.

De V. muy atentos amigos y seguros servidores, q. e. s. m. VICENTE GARCÍA GUILLEN CAYETANO ALONSO.

Las turbas vencedoras

Se confirmaron nuestras noticias: el sábado último y como consecuencia de una conferencia del Gobernador Civil con el señor Obispo de la Diócesis, quedó suspendida la procesión que tenían que celebrar los niños alumnos de la Escuela Salesiana, cosa que ya tuvo la dignación de anunciarnos un diario de los que ocupen por el colmillo y amilanen al señor Fernández Ramos.

O lo que es lo mismo: que los concurrentes a un Centro protestante, precedidos de estandartes y otros atributos de su Religión, con su banda de pifanos y tambores, lo menos una vez por semana, recorren las calles y plazas de esta ciudad, conculcando así la Ley fundamental del Estado a ciencia y paciencia de las autoridades; en cambio, los católicos no podemos llevar a cabo una procesión que deseaba todo el vecindario, la inmensa mayoría de la ciudad, pero ese vecindario que no chilla y vocifera como esas gentes.

Este es hoy el espíritu de justicia que emerge de la democracia alicantina.

Esto pasa en Alicante bajo el mando del Gabinete que preside don Eduardo Dato.

¡Qué vergüenza!

MISCELANEA

Ayer domingo, una ola de cultura inundó todos los pueblos próximos a esta capital.

Habría que ver aquello: la digna y genuina representación de la juventud cultural, huyendo seguramente de la quema y emulando las glorias de los Lerroux, Emiliano y Soriano, en circunstancias excepcionales como las presenciadas en estos días, se espaciaba comentando y aplaudiendo lo que, para vergüenza de esta capital ha ocurrido.

Afortunadamente los vecinos de los pueblos comarcanos no han sufrido desperfectos en sus balcones sin duda porque por allá el Sr. Manporro de la Sonrisa tiene dignos representantes.

Y, claro, el miedo guarda la vía.

La maestra de San Vicente sigue impávida en esta ciudad sin que se le importe un comino, que nosotros hayamos denunciado un abuso, que en otro país cualquiera sería motivo para separarla del cargo.

Que razón hay para que las infelices niñas de aquel pueblo se hallen privadas de la enseñanza que paga el Estado?

La diosa influencia la protege.

«La Correspondencia de España», en eso de dar noticias de la guerra europea es una especialidad.

Describe un terrorífico complot turco y al llegar al capítulo de lo emocionante escribe:

«Cuatrocientos armenios, cuya suerte se ignora todavía, han sido encarcelados.»

De manera, que en Turquía cuando se encierran a los armenios, se ignora la suerte que les ha cabido.

Creíamos nosotros que de nadie mejor que de los que están bajo llave se podía dar cuenta, pero por lo visto eso no será con los armenios de quienes encarcelados, no se sabe su paradero.

Leemos en un periódico de Madrid: «El gobernador de Alicante, en telegrama de anoche al Sr. Ministro de la Gobernación, dice que durante toda la tarde hubo normalidad permaneciendo cerrados algunos comercios por precaución.»

Por precaución, no, por imposición. Por imposición de los que predicán y practican la libertad a fuerza de puños.

Esa es la verdad y hay que consignarla.

Dos citas de oportunidades

Del código del procedimiento penal de Italia; copiamos:

Art. 632.— Los Abogados o Procuradores que actúen ante los Tribunales respectivos deberán prestar su asistencia a los inculcados o acusados, ya sea que estos los elijan para defensores; ya que sean designados de oficio, observándose las distinciones de que trata el artículo 278.

Art. 635.— Si se descuidase la defensa de los inculcados o acusados, el Tribunal superior o interior podrán, según los casos, y por vía de disciplina amonestar a los defensores nombrados y en caso de reincidencia, suspenderlos también en el ejercicio de sus funciones por tiempo que no baja de 15 días ni exceda de tres meses, salvo además el reintegro de los gastos que hubiese causado el retardamiento.

«Párecenos que los que apedrean las casas de los letrados que cumplen con su deber, pueden ir enteramente de lo que dice una de las legislaciones más liberales de Europa.»

Reproducimos con gusto las siguientes líneas que tomamos de un periódico de Madrid:

Una vista

Reproducimos con gusto las siguientes líneas que tomamos de un periódico de Madrid:

SALA SEGUNDA

«Aquí oímos al letrado Sr. Zarrandieta pedir la casación de una sentencia de la Audiencia de Alicante.

En ella se condena a cadena perpetua a un individuo que disparó un tiro contra su novia, muriendo esta a consecuencia del disparo.

Es de notar que el veredicto del Jurado afirmaba haber obrado el culpable bajo el impulso de los celos.

«Apoyado en la anterior afirmación sostenía el letrado recurrente que debía estimar a favor de su patrocinado la circunstancia batenuante de arrebató y obcecación, y que la pena quedaria reducida a cadena temporal.»

«El fiscal se opuso al recurso, y el cronista acude a la Sala tercera; mas le manifiestan los ujieres que ya han terminado las vistas.

«Abandonamos el antiguo edificio, y al salir a la calle tomamos un tranvía que nos conduce tranquilamente a la Redacción.»

Cine Sport

El Miércoles, DEBUT de la aplaudida canzonetista española LA GOYITA

Teatro de Verano

Mañana martes a las 9.45 se verificará en este Teatro el estreno de la comedia policiaca en cuatro actos, el primero y cuarto divididos en dos cuadros, original de los mismos autores de «El crimen de Hotel de Roma» cuyo título es: «Henri Dupie, el Rey de los ladrones» (aventuras de Sherlock Holmes) obra de gran éxito, la cual será puesta en escena con todo lujo de decorado y vestuario.

Audiencia

Sección 2.ª—Causa, procedente del Juzgado de Alcoy, contra Adolfo Llaer Brotos, por el delito de robo.

Abogado, señor Guardiola. Procurador, señor Langueta.

SUCESOS

ESCANDALO

Por armarse escándalo, han sido detenidos Fernando Lozano y José Arenas. El primero maltratado de palabra y amenazado de muerte al vigilante nocturno núm. 43.

NOTICIAS

Con brillantes calificaciones, ha aprobado todas las asignaturas del primer curso del Bachillerato, el estudioso joven Jaimito Sánchez, hijo de nuestro estimado amigo particular el comerciante de esta plaza don Manuel Sánchez.

A ambos enviamos nuestra enhorabuena más cordial.

Para mediados del próximo mes de Junio, contraerá matrimonio con la bella señorita María Picó, nuestro estimado amigo el honrado empleado de Correos don Arturo Lledó.

Por adelantado deseamos una feliz e interminable luna de miel.

COCINA ECONOMICA

Comida para mañana día 25. Habichuelas con carne, arroz y patatas.

qué ejemplar la doctora alemana Elizabeth Reinecke, primera mujer médica aceptada por el gobierno imperial.

Necrología

Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Rafaela Vidal, esposa de nuestro estimado y respetable amigo particular don Francisco Alemañay, y madre del no menos querido amigo el conocido literato alicantino don Rafael Alemañay Vidal.

Era la finada, persona muy apreciada en esta capital, por su buen corazón y caritativos sentimientos.

Esta mañana ha tenido lugar la conducción del cadáver a su última morada, acto que ha resultado una imponente manifestación de duelo, y ha puesto de manifiesto las muchas simpatías con que la finada contaba en esta ciudad.

A su atribulada familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame; al mismo tiempo que le deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Cine Sport

El Miércoles, DEBUT de la aplaudida canzonetista española LA GOYITA

Teatro de Verano

Mañana martes a las 9.45 se verificará en este Teatro el estreno de la comedia policiaca en cuatro actos, el primero y cuarto divididos en dos cuadros, original de los mismos autores de «El crimen de Hotel de Roma» cuyo título es: «Henri Dupie, el Rey de los ladrones» (aventuras de Sherlock Holmes) obra de gran éxito, la cual será puesta en escena con todo lujo de decorado y vestuario.

Audiencia

Sección 2.ª—Causa, procedente del Juzgado de Alcoy, contra Adolfo Llaer Brotos, por el delito de robo.

Abogado, señor Guardiola. Procurador, señor Langueta.

SUCESOS

ESCANDALO

Por armarse escándalo, han sido detenidos Fernando Lozano y José Arenas. El primero maltratado de palabra y amenazado de muerte al vigilante nocturno núm. 43.

NOTICIAS

Con brillantes calificaciones, ha aprobado todas las asignaturas del primer curso del Bachillerato, el estudioso joven Jaimito Sánchez, hijo de nuestro estimado amigo particular el comerciante de esta plaza don Manuel Sánchez.

A ambos enviamos nuestra enhorabuena más cordial.

Para mediados del próximo mes de Junio, contraerá matrimonio con la bella señorita María Picó, nuestro estimado amigo el honrado empleado de Correos don Arturo Lledó.

Por adelantado deseamos una feliz e interminable luna de miel.

COCINA ECONOMICA

Comida para mañana día 25. Habichuelas con carne, arroz y patatas.

Información telegráfica

Y TELEFÓNICA

COMUNICADO OFICIAL

París.—El comunicado de las tres de la tarde, dice así:

El enemigo ha emprendido durante la pasada noche, desde el mar hasta Arras, varios contraataques que en todas partes han sido rechazados, haciéndoseles numerosas bajas.

El primero de estos intentos, se ha registrado en el Norte de Ypres, al Este del Canal, y los otros dos, tenían por objeto tomar la meseta de Loreto, por la parte Noroeste y Sureste, no logrando los atacantes llegar a nuestras líneas, por haber sido rechazados por nuestro fuego.

También fueron atacadas nuestras líneas en la parte de Neuville, Sain Vast, en la aldea y cementerio de este nombre y más al Sur de dicha región.

En un solo punto ha logrado el enemigo poner el pie en nuestras trincheras avanzadas, pero ha sido inmediatamente expulsado, dejando en nuestro poder numerosos prisioneros.

En Argona, los alemanes han hecho saltar varias minas cerca de nuestras posiciones, tratando con la ayuda de importantes núcleos, ocupar los refugios de nuestra infantería, que los rechazó a la línea inicial de los ataques, haciéndoles pérdidas enormes, bajo una lluvia de bombas y granadas.

En resumen, el enemigo ha iniciado varios ataques, contenidos todos

ellos, y que ningún fruto han dado a sus iniciadores.

ESPIRITU LEVANTADO

El espíritu de las tropas italianas es excelente.

En todo el ejército se respira entusiasmo patriótico, considerando llegado el momento de libertar a la Italia irredenta.

MANIFESTACIONES

DE ENTUSIASMO

De todas las ciudades del norte de Italia, se han recibido telegramas comunicando que la noticia de haberse firmado el decreto ordenando la movilización general, ha producido indescriptible entusiasmo, celebrando grandiosas manifestaciones, en las que figuraban las banderas de todas las naciones aliadas.

AVANCE EN GALLIPOLI

Gibraltar.—Por noticias recibidas en esta plaza se sabe que las fuerzas aliadas han hecho considerable avance al sur de Gallipoli, fortificando considerablemente las posiciones conquistadas.

Los turcos emprendieron varios ataques contra las tropas australianas, siendo rechazados.

Tuvieron siete mil heridos y dos mil muertos.

Las bajas que sufrieron los canadienses asciende a quinientas.

TODOS A LAS ARMAS

París.—Los austriacos declarados últimamente útiles para la guerra representan el noventa por ciento de la última leva, que comprende todos los hombres de cuarenta y cinco a cincuenta años.

Han sido enviados a la línea de fuego después de un brevísimo período de instrucción.

Continúan llegando diariamente tropas alemanas al Trentino.

Acaban de llegar varios regimientos bávaros, con secciones de ametralladoras y automóviles.

La situación de la población civil es incomparablemente angustiosa.

Comienza a escasear las subsistencias, que han adquirido precios elevadísimos.

La policía se apodera de los comestibles de todos los establecimientos incluso de las casas particulares.

EMBAJADOR PASAPORTADO

Durante el día circularon insistentes rumores en todos los centros, que Italia declarará hoy la guerra a Austria, conforme con el acuerdo adoptado por el consejo de ministros.

Ayer fué pasaportado para su país el embajador del Gobierno austro-húngaro para marcharse inmediatamente que llegue a la frontera el embajador italiano en Viena.

ACTO DECISIVO

El Gobierno italiano prepara un acto decisivo contra Austria, que provocará la inmediata ruptura de hostilidades.

Se han suspendido los servicios de navegación por el mar Adriático.

MANIFESTACIONES

EN HONOR DE RUMANIA Y AUSTRIA

Ante la legación de Rumania ha desfilado una manifestación de simpatía a dicha nación, aclamándola repetidamente.

Los manifestantes marcharon después a la embajada francesa, cantando ante los balcones himnos patrióticos.

DE TEATROS

BENEFICIO DEL MAESTRO PALOS

En la noche del sábado último celebró su función de beneficio el maestro director de la compañía del Cine Sport, D. Francisco Palos, que tantos triunfos ha alcanzado en Alicante.

Mucho sabíamos que valía el maestro Palos, pero en la presente temporada, que con tan pocos elementos para su trabajo, nos ha demostrado que «querer es poder» y que con un poco de buena voluntad y un mucho de inteligencia, se suplen todos los defectos y se sale airoso en cualquier empresa.

Su función de beneficio fué una demostración de las muchas simpatías que tiene el maestro en esta capital. Pusieron en escena «La Tempranica», «Cambios naturales» y «El dueto de la Africana». Las tres funciones fueron un triunfo para el beneficiado, especialmente, y para la señora Albiol, señoritas Wieden (A. y L.) y Pérez y los señores Alberich, Besares Vivas, Tena y Otigui.

En «El dueto de la Africana» estrenó un precioso telón representando el mismo salón Cine-Sport de

do al pincel del inspirado artista valenciano Vicente Sanchis.

Aquí, en la dirección del citado himno fué en donde el maestro demostró sus muchos conocimientos musicales.

Fué un triunfo grande inmenso. Enhorabuena al maestro.

ALEGRIA

Espectáculos

CINE-SPORT

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor Daniel Alberich, y el maestro concertador Francisco Palos.

Función para hoy:

A las siete y cuarto, sencilla:

«Primer amor».

A las nueve, sencilla:

«Ninón».

A las diez, doble:

«Primer amor».

«La Tempranica».

Precios sección sencilla:

Preferencia, 35 céntimos.—General, 15 id.

Precios sección doble:

Preferencia, 45 céntimos.—General, 20 id.

TEATRO DE VERANO

Compañía de dramas policíacos grandes espectáculos, dirigida por el primer actor José Martí.

Función para esta noche:

A las nueve especial.

«El secreto de la biblioteca».

«El crimen del Hotel de Roma».

Butaca, 1'25 ptas. y General, 0'30.

ALICANTE

Imprenta hijos de J. García Plaza Chapí 5.

Sección de anuncios y reclamos

La Preste

Francisco Gomis Iborra

COMPRIMIDOS

PIRINEOS ORIENTALES

Agua Mineral Medicinal

Utile para el mundo contra las enfermedades del aparato genito-urinario.

Indicadas especialmente en las litiasis biliares, renales (arenillas, cálculos), insuficiencia de riñón, Oligurias, infección del árbol urinario, Cólicos nefríticos, La Gota, Reumatismo Crónico.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Referencias a D. Francisco Visconti Merina, Paseo de los Mártires, 6, Alicante.

Almacenes de salazones y maderas

San Fernando, 28, Victoria, 6, y Avenida de Zoullis, 6.—ALICANTE

SIDOL

El mejor producto conocido para la limpieza de metales, cepes y cristales.

Depósitos en Madrid, Bilbao, Cádiz, Valencia y Alicante.

En este último a cargo de D. Francisco Visconti.

(ocasionarios): HIJOS DE MANUEL GRASES, Puencarril, 8 y Atocha, 6, Madrid.

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGURO Y REUNIDOS A COZIZACIÓN FIJA Y GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la ley de Seguros previene

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

de desembolso. 325.000 »

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

Seguros de cosechas contra el pedrisco.—Seguros contra la muerte y robo del ganado, caballar, mular, esnal, bovino y especial de cerda, lanar, y cabrío y transporte del mismo

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla San José, 32, pral.

AUTORIZADA POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Delegación de Alicante: Paseo de los Mártires, núm. 50.—Se desean Agentes prácticos en los pueblos de la provincia donde no haya sido nombrados.

“La Themis,”

COMPANIA ANONIMA DE SEGURO Y RESGUARDO A PRIMA FIJA

Incendios-Explosiones-Paralización de Trabajos

Accidentes

Domicilio social: 6 rue Halevy--PARIS

Capital suscrito. 2.000.000 de francos

Capital desembolsado. 500.000 »

Reservas. 1.509.410'64 »

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento constituido el depósito con arreglo a la ley de 14 de Mayo 1908 para garantizar sus operaciones y autorizada para trabajar en España por Real Orden de 27 de Abril de 1910.

Dirección general para España. Lauria, 7.—Barcelona

Delegación en Alicante: Paseo de los Mártires, núm. 50. Se desean Agentes en todos los pueblos de la provincia donde no haya sido nombrados.

FILOGEN

A base de fósforo y hierro orgánicos y arsenial

Indicadísimo en los casos de pobreza de sangre y debilidad general

PREPERADO POR

J. M. GONZALEZ DENTOFF

INGENIERO Y FARMACEUTICO DEPOSITO: Farmacia VIUDA DE BENET ALICANTE

Doctor Ibañez Salnz

PROFESOR DEL INSIZUTO RUBIO DE MADRID

Ex-Jefe de la Clínica de los Hospitales

Miembro Consultor de medicina y cirugía general y especial de niños

DE DOCE A DCS

Calle de Bailén núm. 15, principal

ALICANTE

Escuela de Sordomudos

(PRÓXIMA APERTURA)

Dirigida por D. Vicente Quesada

(Externo del Colegio Nacional de anormales).—

En esta escuela podrán recibir instrucción los niños sordomudos de ambos sexos y las enseñanzas básicas en el método oral puro, persiguirán, como fin principal la recta pronunciación.

Método rápido para hablar en poco tiempo. Clases comunes, individuales y gratuitas.

Dirigida al domicilio del profesor, Bzín, 58, de doce a una.

NOTA.—Habrá una clase para corregir los defectos de los niños que pronuncian mal e con dificultad.

Paseo de los Mártires núm. 50.

Panadería y Bollería

“La Esperanza,”

Única casa en Alicante en bollería y pastelería.

Especialidad en pan de primicia, blanco y de Jijón, empanadas, polvorones y chocoletas.

San José, 5, y San Andrés, 4

García Ruiz

Odontólogo

Clinica especial de la boca y dientes

De nueve a doce y de tres a seis

Duque de Zaragoza, 4, principal, izquierda

(antigua fonda de Bossio)

J. Terol Romero

Comisiones, Consignaciones, Tránsito, Representaciones.—Despachos de Aduanas

Servicio combinado de domicilio a domicilio

Agentes en Barcelona

Señores Damonech y Cort, S. A.

DESPACHO: San Fernando, 20

ALICANTE

Santa Ana GRAN FÁBRICA DE LONAS DE Despacho: Teatinos 4, Fábrica: Plaza de Séneca y calle Pintor Lorenzo Casanova. TELEFONOS (Fábrica, núm. 158 Despacho 144)

Balneario de Cestona

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Aguas ricas para el Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artritis. Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje, y sala con doce aparatos de mecanoterapia.

PRECIOS DE LAS HABITACIONES

Hotel de Estrada: Todas las habitaciones a razón de una peseta por cama. Hotel de Baños: Habitaciones de una cama, de 1 a 8 pesetas. De dos camas, de 3,50 a 7 pesetas habitación. Gran Hotel: Las habitaciones de una cama, de 5 y 5,50 pesetas, a 4 pesetas cada habitación. Las de dos camas, de 9 y 9,50, a 8 pesetas habitación. En el comedor de mesa redonda de primera se sirve en raciones particulares comida a la española, rusa y abundante, a base de los llamados cocidos vasco-galegos, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona. Con tales referencias y la inculcable comodidad de tener dentro del establecimiento todos los servicios higiénicos, a estancia resulte económica e independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento higiénico en condiciones irmejorables de higiene, sin expensas después del baño o la ducha, a las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni a demoras tampoco el desayuno más tiempo de lo debido desde la mañana toma del agua, por lo que convierten los precios bastante baratos de la misma. ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga. Línea de Bilbao, San Sebastián, estación de Arrone. El pedido de habitaciones, guías o datos, al Administrador del Balneario en Cestona, Referencias a D. Francisco Visconti Morata. Alicante.

Bacalao, Conservas y Salazones

de toda clase de pescado. Viuda e hijos de Enrique Romeu

CASA EN GRAO, VALENCIA Y ALICANTE

Antonio Visconti Morata

Géneros para zapateros y guarnicioneros. Grandes existencias en Charol, Vaca, Argol en negro y color, Box-Calf, Dongolas, Suela de todas clases y procedencias, Cuero elástico negro y avellana. Guarnicionería y todos los artículos anejos al ramo de Zapatería, Guarnicionería y talabarteros. Especialidad en herrajes, herramientas y artículos de lujo para carruajes. Por la competencia y entinedad en el negocio y economía en los precios, se recomienda esta casa. Plaza de la Constitución, 1 y 14

Angel Pascual Devesa

MÉDICO. Ex-alumno interno del Hospital Clínico de Valencia. Consulta Médica-Quirúrgica general y especial de enfermedades de la infancia. DE DOCE A DOS. San Fernando, letra D. Alicante

HIJOS DE MANUEL MAGRO LLEDÓ

FABRICANTE DE HARINAS. Frente a la estación de M. Z. A. ALICANTE

Empresa Valenciana

Servicio rápido de transportes y encargos a domicilio. Ordinarios a largas distancias. Salida diaria a Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Cartagena, Alicante, Lorca, Cádiz, Jerez, Toledo, Badajoz, Huelva, Valladolid, Avila, Vitoria, Castellón de la Plana y pueblos del tránsito. Alicante—Castrava 23—Teléfono 26.

Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 de Ptas. completamente desembolsado. CENTRAL EN MADRID. Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Ceiza, Caraya, Melilla, Hellín, Elche, Yecla, Alcoy y Totana. Facilita Giro y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Cuenta letras y coupons, compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos custodia sin cobrar premio alguno. Cajas de crédito. Giros telegráficos. Pignonecciones. Horas de caja, de 9 a 13

VISCONTI MORATA

(FRANCISCO) Transportes Internacionales. Comisión.—Consignación. Despachos de Aduana. EMBARQUES PARA TODOS LOS PUERTOS DE EUROPA Y AMERICA. Paseo de los Mártires núm. 50.-ALICANTE

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Casablanca, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 21, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regresa de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la Venezuela Colombina.

Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes; directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costarrica y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la Venezuela Colombina.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 al ir de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas; Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, Guayma, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao para Cuzamá, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. Tres viajes anuales, atravesando de Liverpool y haciendo las escalas de: Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 de: 7 Enero, 4 Febrero, 5 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Nio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 de: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, además escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prestando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazarrón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África; Regresa de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

En los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de navegación les ofrece el mayor cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se explican pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para trabajos especiales, precios especiales por camiones de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía. AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100, en los fletes de exportación de artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sucursal que de estos servicios tiene la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muebleros que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata. Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 20; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Santos, Lissabon, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camiones de lujo.